TUSALUD y Bienestar IPS

Calle 72 No 20 B 17
Nit:900770753-5
Telefonos: 2114212-2115098
Email gestionad@tusaludybienestar.com.co

Fecha de Impresión	07/jun/2018		
Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - PARTICULAR	**Destino:**	SUB RED
Datos del Paciente:	SILVIA ELENA BELTRAN VEGA	**Identificación:**	1052964019
Fecha de Nacimiento:	08/jun/1989	**Lugar de Nacimiento:**	MAGANGUE BOLIVAR
Edad:	28.9781 años	**Género:**	F
Estado Civil:	Union Libre	**No de hijos vivos:**	2
Dirección actual:	CALLE 73 # 29 A 34 B- 11 DE NOVIEMBRE	**Teléfono:**	3205974645
Cargo:	ANALISTA DE CUENTA	**EPS:**	MEDIMAS EPS
Tipo de Evaluación:	EXAMEN DE INGRESO	**No de Ingreso:**	21416

FOTO

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL: INGRESO

PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO REALIZADAS

Enfasis Osteomuscular	Normal	Laboratorio Clínico	
Audiometría		Optometría/Visiometria	
Espirometria		Complementarios y/o otros	
Psicología Ocupacional			

RESULTADO VALORACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON RECOMENDACIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE CON LA LABOR		APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS	
APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	
RETIRO SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL APARENTE		RETIRO CON PATOLOGIA	
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL TEMPORAL		DEFINITIVA	

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES OCUPACIONALES

Control Periódico por EPS		Uso Permanente de Gafas	
Control Periódico Ocupacional		Utilización EPP	
Manejo Psicolaboral		Remitir a la ARL	
Pausas Activas	X	Remitir a la EPS	
Manejo de Cargas o Posturales		Continuar Manejo Medico	
Cambios posturales cada 3 horas		Seguimiento caso ARL	
Utilización Ayudas ergonómicas		Higiene Postural	X
Realización Pruebas Complementarias		Dejar el habito de fumar	
Ejercicio regular 3 Veces por Semana		Ingresar a PVE	
Valoración por nutrición por EPS	X	Uso de Medias Antivárices	
Adaptacion a estilos de vida saludables	X	No Cargas Mayores a 25 Kg	

OTRAS RECOMENDACIONES : - VALORACION POR NUTRICION POR SU EPS.
- DIETA HIPOGRASA Y NORMOCALORICA.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: La resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 del 5 Junio de 2009 del Ministerio de Protección Social (actualmente protección social) reglamentan la practica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. Los documentos completos de la historia clinica ocupacional estan sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia , segun lo establecido en la Resolución 1918 de Julio de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ello cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a TUSALUD Y BIENESTAR IPS SAS a realizar el examen médico ocupacional, Audiometria, Espirometria, Optometria y/o visiometria, paraclinicos y Psicologia, solicitados por la empresa contratante con fines legales. Acepto que la IPS me ha explicado el propósito de los exámenes a realizar, he comprendido los beneficios, riesgos e interpretación y consecuencias a partir de la asesoria brindada antes de cada procedimiento por parte del profesional a cargado entendiendo que la realización de esta prueba es voluntaria.

DANIEL AUGUSTO CASTILLO CARDENAS
C.C. 15.900.527 de M. 11465
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Universidad Tadeo Lozano
Lic. Otsp 9846 del 11/08/2012

MD: Daniel Augusto Castillo Cardenas
RM: 16600577

Silvia Beltran Vega

Firma del Paciente